

Preparado por:

Mtro. Rodolfo Argote Gutierrez

Director de Planeación territorial

Instituto Metropolitano de Planeación

Gestión de la Cuenca Binacional del Río Tijuana (14 de Mayo 2013).

Atribuciones del IMPLAN en relación al tema de acuerdo al reglamento interior:

XII. Formular y proponer al Ayuntamiento políticas en materia de desarrollo Urbano mediante la elaboración de planes, programas y normas técnicas necesarias respecto de infraestructura urbana, estructura vial, transporte, equipamiento y servicios públicos, para instrumentar la zonificación urbana, la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección del ambiente de los centros de población, y definir los criterios de desarrollo urbano en la materia.

Buscamos apegarnos a la "Ley general para la prevención y gestión integral de residuos" promulgada en el 2003.

Ejemplos de trabajos realizados por el instituto:

- Programa Parcial de desarrollo urbano del arroyo Alamar (2006).
- Programa Parcial de la subcuenca de los Laureles (2007).
- Plan estratégico Metropolitano 2012-2034 (PEM34).

Desde su creación en 1998 el IMPLAN ha trabajado para incorporar el concepto de manejo eco-hidrológico, consistente en recuperar y conservar los arroyos y ríos en su estado natural. En cuanto manejo de residuos sólidos siempre hemos planteado una planeación integral, que incluya proyectos como centros de acopio y de composteo, en el PEM 34 es un eje temático del eje estratégico ambiental.

Los proyectos estratégicos "Manejo Integral de Residuos" y "Centro de acopio temporal de neumáticos" del PEM 34 considera en lo particular el tema de control del sedimento. Trabajamos en coordinación con SEDESOL en el programa PET o "Programa de Empleo Temporal", canalizando recursos para la forestación de taludes y pavimentos permeables en colonias asentadas en cañones y subcuencas atendiendo el tema de escorrentía urbana.

En cuanto a la colaboración transfronteriza por un lado, el gobierno del estado a través de SIDUE estableció un programa de intercambio técnico en materia de planeación y transporte con CALTRANS y SANDAG en el cual ha participado IMPLAN desde 1998 hasta la fecha, como lo son el Plan Estratégico de Transporte, Border Master Plan y el Comprehensive Plan.

Con SANDAG tenemos una colaboración muy intensa a través del PEM 34, donde lideraron las mesas de participación ciudadana del eje Binacional y nosotros estamos colaborando en la actualización de sus planes regional y de transporte.

Bldv. Cuauhtémoc #2340 Colonia Revolución, C.P. 22015 Tijuana